

Entramados discursivos sobre los sujetos del Plan FPB: desde los discursos del plan al posicionamiento de los jóvenes.

PAIS, Paula / FHCE-UdelaR - paula.pais13@gmail.com

Eje: 6- Estudios sobre Educación de Jóvenes y Adultxs. Tipo de trabajo: ponencia

^a *Palabras claves: inclusión educativa – política focalizada – enseñanza media básica*

› **Resumen**

La Enseñanza Media Básica ha sido uno de los grandes focos de interés en la educación pública del Uruguay, motivado por la necesidad de su universalización y revertir los niveles desvinculación del sistema formal, en los últimos diez años se han diseñado distintas políticas educativas destinadas a jóvenes que se encuentran fuera del sistema.

Uno de los programas destacados del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) es el Plan de Formación Profesional Básica (FPB), que surge en 2007 como política focalizada de inclusión educativa, integra una población de sujetos que comparten determinadas características. El plan permite que los jóvenes acrediten la Enseñanza Media Básica (EMB) y culminen con un título de operario práctico en cualquiera de las orientaciones ofrecidas. La población hacia está dirigido el Plan será definida según una serie de elementos comunes en relación a la trayectoria educativa y las condiciones sociales de los estudiantes.

A través de esta investigación se busca conocer las maneras en que se nombra y se significa a los destinatarios de la política educativa, y generar una retroalimentación a través de la opinión de los jóvenes sobre la formación que reciben. Mediante el análisis discursivo de los documentos, observaremos de que manera se construye sentido sobre sujetos del Plan y con la utilización de técnicas de carácter cualitativo (observaciones, entrevistas y grupos de discusión) se buscará un acercamiento a la voz de los propios jóvenes.

El posicionamiento epistémico desde donde nos ubicaremos será el Análisis Político del Discurso (APD), de donde tomaremos algunas categorías como sujeto y discurso en educación, para orientar el análisis. Tratando de no apartarnos de la teoría, se buscará captar la idea de sujeto, presente en los distintos pasajes de las publicaciones oficiales que describen y dan cuenta.

Este trabajo forma parte del proyecto de tesis presentado en el marco de la Primera Cohorte de Maestría en Ciencias Humanas opción Teorías y Prácticas de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UdelaR; se inscribe en el Grupo de Estudios en Políticas y Prácticas Educativas referenciado por el Dr. Pablo Martinis.

› **Presentación**

La EMB, ha sido uno de los grandes focos de debate en la agenda pública de la educación uruguaya. Los altos niveles de desvinculación y repetición, hacen imposible que se cumpla con los requerimientos de su universalización. A partir del año 2005 se elaboran una serie de políticas sociales que se traducirán en el Plan de Equidad y la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia, buscando generar un sistema de protección social de niños y adolescentes. En este marco surge el Plan de Formación Profesional Básica como política de inclusión educativa del Consejo de Educación Técnico Profesional diseñado en el año 2007, con el objetivo de revincular a la enseñanza media, a jóvenes que a partir de los 15 años deseen realizar una formación profesional y acreditar el ciclo básico. Este plan de estudios en sus orígenes fue destinado a jóvenes con trayectorias estudiantiles de desvinculación, repetición y rezago escolar, teniendo en cuenta la diversidad de trayectorias y dando la posibilidad de ingresar según el nivel de avance del estudiante.

Conocer la forma en que se define esta política educativa focalizada y cómo se significa a la población objetivo del plan, es el paso inicial para culminar con la voz de los jóvenes sobre lo que para ellos representa el Plan FPB.

› **Política focalizada de Inclusión Educativa: Plan FPB**

El Plan FPB surge como una política focalizada destinada a una determinada población, para dar respuesta al problema de la desvinculación educativa. Los jóvenes que a partir de los 15 años no han logrado culminar la educación media de carácter obligatorio, son revinculados al sistema educativo, a través de una propuesta que busca conjugar enseñanza técnica profesional con componente de formación general. Ciertos aspectos del diseño curricular, hacen de esta una propuesta innovadora, distinta a las modalidades de Ciclo Básico ofrecidas en enseñanza media. El carácter modular es una de las innovaciones que permite al estudiante cierta flexibilidad, dónde los módulos pueden ser acreditados de forma independiente y secuencial. También permite la navegabilidad horizontal, habilitando al estudiante cambiar de orientación reconociéndose las materias del componente de formación general hasta el momento aprobadas. El plan apuesta a la retención de sus estudiantes marcando diferentes pautas de

evaluación e inasistencia entre los primeros y últimos módulos, estableciendo mínimos de suficiencia según el grado de avance en la formación.

Incorpora el ideal de integralidad del curriculum, buscando que la orientación profesional se integre con el componente de formación general, generando una calificación de forma conjunta que incide en el resto de las calificaciones. La evaluación es otro aspecto novedoso distinguiéndose en dos niveles, por un lado la aprobación del taller y por otro la exornación de las asignaturas.

Con la acreditación de todos los módulos, el FPB habilita a la continuidad educativa en Enseñanza Media Superior, tanto del CETP como de Educación Secundaria, y otorga una certificación de Operario Práctico en la orientación por la que se haya optado.

Originariamente el plan establecía un límite etario para los jóvenes que ingresaran a los diferentes trayectos del FPB, “tener 15 años de edad cumplidos al finalizar el año lectivo” (ANEP, 2016) y cumplir los siguientes requisitos según sus antecedentes académicos:

“1- Egresados de Educación Primaria o que no hayan completado el completado 1er año de Ciclo Básico (Trayecto I- Módulo I)

2- los que han aprobado 1er año de Ciclo Básico, Módulos I y II del Trayecto I, o equivalente, con hasta 3 previas (Trayecto II, Módulos I)

3- los que han aprobado 2do año de Ciclo Básico, o equivalente, con hasta 3 previas. (Trayecto III – Módulo I).”

En el año 2016 se modifica la reglamentación que define la población objetivo del FPB y habilita el ingreso a estudiantes que egresan con 12 años de la enseñanza primaria, marcando un cambio sustancial en la filosofía original del plan que apunta a la inclusión social y educativa de los jóvenes que quedan por fuera del sistema. De esta manera la orientación de la política educativa se transforma, no solo apuesta a la inclusión social y educativa de los jóvenes que están por fuera del sistema, también busca lograr la protección de las trayectorias de los estudiantes que comienzan la enseñanza media. Nos resulta interesante poder observar de que manera los estudiantes perciben este cambio y cuáles son sus opiniones sobre la convivencia de distintos grupos etarios en un mismo nivel de enseñanza.

Consideraciones teóricas

Para la realización del análisis discursivo es necesario explicitar la postura teórica en la que nos ubicamos para guiar el trabajo. Quitarle relevancia al posicionamiento teórico es condenar a un andamiaje maltrecho que desestabiliza cualquier posibilidad de argumentación y fundamentos sólidos. A lo largo de la historia, las ciencias de la educación se han nutrido de diferentes disciplinas para consolidar su propio

campo de estudio; es por ello que la miscelánea de posturas teóricas que atraviesan el diseño de los planes de estudio, hace casi imposible poder divisar el posicionamiento del cual se parte.

En este caso, el “dispositivo” (Saur, 2006) que utilizaremos para observar la realidad, es a través del Análisis Político de Discurso (APD), tomando las categorías de discurso, sujeto y posición de sujeto para analizar los distintos planos del tema. Desde una perspectiva laclauiana, el Plan de Formación Profesional Básica se conforma en el discurso que estructura las relaciones sociales de los sujetos. La articulación, producto de esas relaciones es lo que modifica la identidad de los elementos; es condición necesaria el hecho de la articulación para que exista discurso.

En cuanto a las dimensiones del discurso, Laclau (1985) plantea que todos los objetos son concebidos discursivamente, no existen objetos que se constituyan al margen del discurso. No niega la existencia de los objetos por fuera del pensamiento, afirma la imposibilidad de que los objetos puedan constituirse como tales al margen de toda formación discursiva. La materialidad de los discursos es otra de las características, por lo tanto no existe una distinción entre elementos lingüísticos y no lingüísticos dentro de la estructura discursiva. El discurso tiene existencia objetiva, en tanto que no debe su materialidad a la conciencia de un sujeto. La articulación también es material y debe pasar por una serie de prácticas, rituales e instituciones, para estructurar la formación discursiva.

El Plan FPB en tanto discurso, es un hecho material, la concepción de sujeto no es un hecho inocente, inocuo, también califica y produce efectos sobre los sujetos. En esta línea de pensamiento, Eliseo Verón (2006) se detiene en analizar los discursos sociales, remarcando que los discursos se materializan a través de producción de sentido, “el poder de un discurso puede estudiarse únicamente en otro discurso que es su efecto” (pp. 48). Podemos observar los efectos que produce el Plan FPB, a través de la identificación de los sujetos con este discurso. El discurso del Plan es inherente a un tiempo y un espacio determinado, Verón lo define como “una ubicación del sentido en el espacio y el tiempo”(pp. 49). Esta contextualización nos permite pensar en los discurso que circulan respecto a los jóvenes que se desvinculan del sistema educativo, también denominados como los “nini” (ni estudia, ni trabaja), configurándolos como una problemática social.

La autora Rosa Nidia Buenfil (1991), se dedica a estudiar el discurso en educación, para ello realiza una distinción entre el uso coloquial y académico del término. El uso coloquial refiere a un acto meramente lingüístico, que está por fuera de la realidad; el uso académico lo caracteriza como un proyecto o programa a realizar, tomando las definiciones de discurso utilizadas comúnmente por la lingüística.

La autora se basa en el análisis político del discurso de Laclau, para abordar el discurso educativo. El discurso es inherente a la necesidad de organización social, constituyéndose como cualquier acto que involucre relación de significación. Por esta razón las prácticas educativas en tanto prácticas sociales son para Buenfil prácticas discursivas. Remarca las características del discurso como diferencial, inestable y

abierto, utilizando la categoría inestable para hacer referencia a la imposibilidad de fijar sentido, con su estabilidad relativa (puntos nodales).

El APD para Buenfil es una herramienta útil para analizar las prácticas educativas, en tanto que el discurso propone modelos de identificación y constituye a los sujetos de esta relación social; por lo tanto las prácticas educativas nunca pueden existir al margen de los discursos. En su carácter relacional la educación no puede ser concebida al margen del discurso, no puede ser definida en abstracto sin tener en cuenta otros elementos con los que la educación se relaciona. Cualquier práctica puede llegar a ser educativa por su carácter relacional, en tanto que establezca relaciones para la consecución de un proyecto. El plan FPB en tanto discurso educativo otorga sentido y modelos de identificación a los sujetos, resta comprender como son definidos por este y que características les otorga.

Discursos sobre los sujetos del plan.

Tomaremos algunos fragmentos del Tomo 1 del libro “FPB – Formación Profesional Básica – Plan 2007”, para observar como el discurso educativo construye su identidad de sujeto, basado en determinadas características que definen la población destinataria del plan. El documento destaca dos ejes fundamentales del programa: la “inclusión social” y la continuidad educativa de los jóvenes, partiendo de la premisa que los sujetos son excluidos educativa y socialmente.

La disyuntiva inclusión/exclusión simboliza dos caras de una misma moneda, diferenciando dos grupos, entre los que aceptan el modelo de identidad (incluidos) y los que la rechazan (excluidos); designando diversas características a cada uno de los grupos: “el modelo tradicional que la sociedad tiene de estos¹ estudiantes es su escaso capital educativo (alto porcentaje que no ha culminado el Ciclo Básico en la modalidad UTU o Secundaria) y niveles insuficientes de bienestar” (ANEP, 2009: 23). Debemos revisar como “estos” diferenciados de los “otros”, entienden el modelo de identidad que el programa les propone. Este modelo pedagógico está centrado en el origen social de los sujetos, fundamentando su campo de acción: “con la necesidad de asegurarle el derecho a la educación a los sectores sociales más deprimidos de nuestro país” (ANEP, 2009: 19). El plan focalizado y pensado para cierto sector de la sociedad, pone énfasis en el origen social de los jóvenes, resultando un hecho determinante en el proceso de identificación de los sujetos que accederán a la formación.

Discursivamente, el documento hace un esfuerzo por separar la posición social de los sujetos, de la calidad de los aprendizajes, aunque insiste en la prioridad que da el FPB a los desvinculados de la educación formal, aclarando: “en muchos casos coinciden con los estratos más pobres de nuestro país”

¹El subrayado es nuestro

(ANEP, 2009: 22). Remarcar las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y carencia como características de los sujetos del plan, es limitar el campo de acción a una población con cierto tipo de cualidades y otorgar determinado modelo de identidad. La centralidad del sujeto es una de las grandes innovaciones curriculares que propone el Plan, esto nos hace reflexionar en las formas en que se concibe una política educativa que no logra desvincular el origen social de los sujetos para armar su propuesta.

› ***La voz de los jóvenes y avances en la investigación***

La principal cuestión que moviliza la realización de este proyecto está en comprender las formas en que se denomina a los sujetos a través de los documentos del Plan del FPB y a su vez conocer la opinión de los jóvenes sobre la propuesta educativa. Reconocemos que no existe una linealidad entre los discursos del plan y los sujetos, existen múltiples intermediados en esa relación: los docentes, los educadores, los adscriptos, el equipo de dirección, las inspecciones, etc., que intervienen de manera significativa en la traducción de la política. Consideramos que las políticas educativas en tanto construcciones discursivas revisten las mismas características de los discursos, no son simples ideas, sino que constituyen materialidades que se traducen a través de prácticas, instituciones y rituales (Laclau, 1983), que se cristalizan y generan efectos sobre los sujetos que intenta definir.

El trabajo de campo de la investigación aún se encuentra en proceso y se extenderá durante el presente año lectivo, constanding de cuatro etapas: i) observación y análisis institucional; ii) acuerdos de entrevistas y consentimiento informado; iii) realización de las entrevistas y iv) grupos de discusión.

Para el estudio se tomaron tres Escuelas Técnicas del área metropolitana zona este, que ofrecen cursos del Plan FPB. Los grupos seleccionados para trabajar se encuentran en Trayecto I Módulos 3, 4, 5 y 6 y del Trayecto II, Módulos 1, 2, 3 y 4 y se han realizado un promedio de 8 entrevistas por centro; y se espera a fines de octubre haber generado al menos 2 instancias con los grupos de discusión.

La elección de los estudiantes se determinará de acuerdo a la apertura y la disponibilidad de los referentes institucionales, los grupos se seleccionarán al momento de ingresar a los centros educativos, según las características y la posibilidad de trabajo. La decisión de seleccionar estudiantes que se encuentren cursando el 2° y 3° año de EMB, es por el recorrido y las trayectorias de los estudiantes, que aportarán con sus experiencias y perspectivas sobre el Plan FPB.

La realización de este trabajo de investigación, busca generar un aporte al conocimiento de la opinión de los jóvenes sobre el Plan F.P.B, que puedan oficial como insumos para pensar la propuesta desde la perspectiva de los destinatarios.

Aún no podemos apresurar ningún tipo de conclusión con respecto a las opiniones de los jóvenes sobre el plan, si podemos observar que existe un consenso sobre la facilidad de la propuesta con respecto a otras

en las que hayan transitado y su vinculación con el hecho de estar realizando una orientación centrada en el trabajo práctico.

› ***A modo de cierre***

Entendemos que no existe una vinculación directa y lineal entre la forma en que se define y se ubica a los sujetos a través del plan y la manera en que los jóvenes dan sentido a sus propias trayectorias; pero reconocemos que hay ciertos aspectos del discurso educativo que reproducen determinadas lógicas e identidades respecto a los sujetos de los planes de inclusión.

Comenzamos a pensar el programa del Plan FPB como discurso político, que delimita las lógicas de inclusión/exclusión, en tanto que define, clasifica y caracteriza un tipo de sujeto, destinatario de las prácticas hegemónicas. El FPB en tanto construcción discursiva, tiene su existencia material y objetiva; el origen social, las trayectorias y los logros educativos de los sujetos, son algunas de las cuestiones que el programa considera para definir a su población.

Los jóvenes del Plan FPB deben ser incluidos educativa y socialmente, son ubicados en los estratos más pobres de la sociedad y ceñidos por sus carencias económicas, centrando en el posicionamiento social del sujeto la responsabilidad sobre su continuidad educativa. Esta concepción funciona como modelo de identificación, que interpela e intenta fijar una identidad al sujeto, volviéndose a través del discurso educativo una práctica de dominación hegemónica.

Es por ello que consideramos relevante dar voz a los jóvenes para conocer sus experiencias y opiniones en relación al plan, que brinden otras miradas y que ayuden revertir las lógicas que ubican los sujetos en un lugar de carencia respecto a lo educativo y no en el lugar de la posibilidad.

Bibliografía

ANEP-CETP/ UTU. (Administración Nacional de Educación Pública/Consejo de Educación Técnico Profesional), (2009). *FPB. Formación Profesional Básica. Plan 2007*. Tomo 1. Montevideo.

_____, (2016). *Reformulación del Reglamento de Evaluación, Promoción y Acreditación de los Módulos (REPAM) de los Cursos de Formación Profesional Básica Plan 2007*. ACTA N.º 56, de fecha 01 de junio de 2016. Recuperado de:

http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/images/REGLAMENTOS/NIVEL_I/repam-fpb-2016-subir.pdf

Buenfil, R. (1991), *Análisis de discurso y educación*, México, DIE-CINVESTAV-IPN. (Documento 26 del DIE)

Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Saur, D. (2006) Reflexiones metodológicas: tres dimensiones recomendables para la investigación sobre los discursos sociales. En Jiménez García, M.A(Coord.) *Los usos de la teoría en la investigación*. (pp. 183-202). México: Plaza y Valdes.

Verón, E (2004) *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa.